

SECCION INFORMATIVA

CURSOS CULTURALES BREVES

Con una velada en el Salón de Honor de la Universidad, fueron clausurados en la última semana del año que acaba de terminar, los Cursos culturales breves a cargo del Departamento de Extensión Cultural; cuya organización y desarrollo atendió el Secretario de dicha sección don Miguel R. Avila.

Para estos Cursos se inscribieron más de cincuenta profesores y profesionales con el fin de dar clases sobre las materias de sus respectivas especialidades y el número de alumnos aspirantes a ser matriculados en ellos, alcanzó a más del doble de los que se admitieron, cifra ésta que llegó sólo a quinientos catorce alumnos, en los onces cursos que funcionaron. Como requisito previo para cada matrícula, se exigió, a lo menos, enseñanza media y para entrar a cada clase, la entrega de tareas que el profesor había dado en la clase anterior.

Se destacaron por su éxito, los siguientes Cursos:

«Conceptos básicos de la alimentación de los niños», por el Dr. Guillermo Morales Beltrami; «Higiene mental», por el Dr. Luis Custodio Muñoz; «Consciente, subconsciente e inconsciente», por don Guillermo Viviani C.; «Introducción al estudio de la Ciencia de la alimentación», por la señora Estela Gajardo; «Conocimientos indispensables para los propietarios de jardines», por don Baldomero Orellana; «Contabilidad de los pequeños comerciantes, industriales y agricultores», por don Alberto Veglia; «Taquigrafía», por don Samuel Mardones y don Crisólogo Venegas; «Crecimiento y desarrollo normal y patológico del Hombre», por el Dr. Leoncio Andrade; «Astrología», por don Federico Rutlant; «Experiencias de la Física moderna», por el Dr. Rodolfo Wilcke, y «Algunos aspectos de la Sociología Chilena», por don Benjamín Cid Quiroz.

EXPOSICION DE LA ESCUELA DE COMERCIO Y ECONOMIA INDUSTRIAL

Constituyó un verdadero éxito la Exposición de trabajos efectuados por los alumnos de esta Escuela durante el año, y que presentaba un conjunto de afiches en colores y toda clase de material de propaganda, como circulares comerciales, facturas, gráficos y estadísticas, etc.

El material exhibido demostró una verdadera innovación en materia de propaganda comercial, de acuerdo con los rumbos modernos que se dan a esta enseñanza en la referida Escuela universitaria.

A la inauguración, efectuada en el Local de la Escuela, ubicado en la calle Compañía 1360, asistieron el señor Ministro de Educación Pública, don Guillermo Correa Fuenzalida, el rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el decano de la Facultad de Comercio y Economía Industrial, don Pedro Aguirre Cerda; representantes del alto comercio e industria de Santiago, miembros de la prensa y distinguidas personalidades vinculadas a las actividades políticas y sociales de la capital.

CURSOS DE LA ESCUELA DE VERANO

Más de trescientos alumnos se matricularon en estos cursos dirigidos desde su fundación por su organizadora, señora Amanda Labarca; y a los actuales acudieron algunos profesores y numerosos alumnos de Estados Unidos, México, Centro América, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Uruguay, Brasil y otros países americanos.

Destacados elementos de la docencia nacional y extranjera, e investigadores en el campo de la filosofía y ciencias sociales tuvieron a su cargo el desarrollo de las diversas materias contempladas en los programas.

Diversos actos y festejos dieron fin a estos Cursos, cuya importancia sigue una curva ascensional. Damos la lista completa del programa desarrollado y sus catedráticos.

- 1.º Problemas sociales y económicos de América», por el señor Moisés Poblete Troncoso, profesor extraordinario de Economía Social de la Universidad de Chile.
- 2.º «Algunos aspectos de la cuestión social chilena», por el señor Santiago Labarca.
- 3.º «Sociología aplicada al medio rural chileno», por el señor Walter A. Dugan,

- 4.º «Sociología educacional», por el señor Agustín Alvarez.
- 6.º «Fuentes para la historia de Chile, durante el siglo XIX», por el señor Ricardo Donoso.
- 7.º «Las grandezas geográficas de Chile», por el señor Humberto Fuenzalida.
- 8.º «Civilización maya», por el Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta;
- 9.º «La posición actual de las ciencias psicológicas», por el señor Arturo Piga.
10. «Aplicación de tests de aptitud y de eficiencia», por la Dra. Esther Allen Gaw, Decana de la Universidad de Ohio y Catedrática de Psicología.
11. «Introducción a la ciencia del carácter», por el señor Humberto Díaz Casanueva.
12. «Orientación vocacional de los escolares», por la señorita Guillermina Kunz.
13. «Teoría y práctica de las escuelas en comunidades de vida y de trabajo», por el señor Gonzalo Latorre.
14. «Evolución de los conceptos fundamentales de la escuela rural», por la señora Amanda Labarca.
15. «Técnica de la enseñanza en el primer grado de la escuela primaria», por el señor Daniel Navea.
16. «Metodología de la enseñanza de las matemáticas», por el señor Enrique Froemel.
17. «Metodología del idioma patrio», por el señor José del Carmen Gutiérrez.
18. «Formación física y espiritual del niño», por el señor W. Stevenson.
19. «Problemas de astronomía y astrofísica moderna», por el señor Carlos Oliver Schneider.
20. «Los últimos adelantos de la química», por el señor Rodolfo Mebus.
21. «Antecedentes y desarrollo de la física nuclear», por el señor Gustavo Lira.
22. «Biología marina», por el señor Carlos Oliver Schneider.
23. «Gramática Comparada del francés y el castellano», por el señor Carlos Vicuña.
24. «Teoría de los clásicos y lo barroco en la historia cultural artística», por el señor don Mariano Picón Salas;
25. «Literatura argentina», por el señor Alberto Gerchunoff, distinguido periodista y escritor argentino.
26. «Panorama de la literatura norteamericana», por el señor Dr. Henry Alfred Holmes catedrático de la Literatura Inglesa y Francesa en la Universidad de Nueva York.
27. «Cursos de oratoria», por el señor José María Pinedo.
28. «Folklore musical chileno», por la señora Matilde Broders y señor Carlos Mondaca.
29. «Dibujo aplicado a trabajos en telar», por la señorita Raquel Rodríguez.
30. «Práctica del telar», por la señorita Rapuel Rodríguez.
31. «Técnica del forjado en hierro», por el señor Luis A. Fernández.
32. «La economía doméstica en la vida rural», por la señora Eugenia Wilson de Carvajal.
33. «Modas y corte», por la señora Andrea Feller.
34. «Higiene de la alimentación», por el señor Dr. Julio Santa María.
35. «El arte aplicado a la decoración del hogar», por el señor Emilio Hochkoppler.
36. «Legislación y administración de seguros», por el señor Luis Merino Lizana.
37. «Los seguros sociales», por el señor Gustavo Pérez Besoain.
38. «Pequeñas industrias rurales», por el señor Darío Bonilla.
39. «Nociones de agricultura», por el señor Edmundo Ramírez Alvarado.

COMENTARIO SOBRE LA ESCUELA DE VERANO

Reproducimos la opinión que sobre el éxito de estos Cursos vertió «La Nación», en una nota editorial.

«En una sesión solemne del profesorado nacional y extranjero que ha tenido a su cargo la dirección de la escuela de Verano de la Universidad de Chile, se han consignado expresiones altamente halagadoras para la primera corporación científica y para el instituto de más alta docencia de la República. Se ha reconocido por boca de profesores americanos eminentes la labor cultural de nuestra Universidad en el sentido de la irradiación de su tarea en los países hermanos. Se ha hablado de su brillante organización técnica y de la superior calidad de la enseñanza que imparte.

Convengamos que tales declaraciones halagan el espíritu nacional, y hacen pensar que desde afuera hay hombres que comprenden y entienden el progreso de nuestra enseñanza, a veces tan duramente atacada por la prensa de una determinada tendencia. Lo interesante es que las declaraciones que comentamos no han quedado, como vulgarmente se dice, en el papel que contiene el acta de esa sesión; se ha ido más lejos, porque se ha propuesto un plan verdaderamente práctico de propaganda en los diversos países de América para dar a conocer nuestra enseñanza universitaria, a fin de obtener que el alumnado de esas Repúblicas y el profesorado mismo de ellas concurren a una tarea de cooperación intelectual de gran beneficio para el mejoramiento de la cultura hispanoamericana.

Las ideas que se han propuesto para interesar al público culto de los países de América por los propios profesores extranjeros que han desempeñado cátedras en la Escuela de Verano, demuestran un sincero deseo de servir y reafirmar el prestigio de la Universidad de Chile.»

INSTITUTO CHILENO MEXICANO DE CULTURA

Damos algunas de las opiniones que se vertieron en la manifestación que el 12 de Enero ofreció este Instituto al Embajador de Chile en México don Manuel Bianchi Gundián, con motivo de su visita al país.

Ofreció la manifestación el Presidente del Instituto Chileno Mexicano de Cultura, don Domingo Durán Morales, quien expresó los sentimientos de solidaridad y comprensión continental que animan a los miembros de dicho organismo. Agregó, además, que entre las muchas obras del actual Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, la organización de los Institutos Culturales que unen a Chile con todos los países hermanos, constituyen el sello de su obra en favor de la cultura al servicio de la vinculación espiritual de los pueblos del continente.

A nombre de todos los profesores y estudiantes que habían llegado hasta México, agradeció el señor Durán las atenciones recibidas de parte del Embajador señor Bianchi, y tuvo expresiones muy cariñosas para el pueblo mexicano y su representante en Chile, el Excmo. señor Manuel Pérez Treviño.

Por su parte el Excmo. señor Bianchi Gundián pronunció una breve improvisación de agradecimiento al Instituto Chileno Mexicano de Cultura, que lo hacía en esta oportunidad su huésped de honor.

Expresó el señor Bianchi, que su labor en México no le era difícil, como lo había reconocido el señor Durán, debido a que en la tierra azteca, desde los elementos más representativos del plano oficial, hasta la médula misma del pueblo, estaba latente el espíritu de comprensión y simpatía de la nacionalidad mexicana hacia todo lo grande y creador del pueblo chileno.

Se refirió especialmente el Excmo. señor Bianchi a la similitud de costumbres e inquietudes espirituales de Chile y de México y afirmó que las relaciones entre ambos pueblos se agigantaban y se identificaban en el plano de la paz social, y la comprensión solidaria entre los países de habla hispana.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DENTAL

A mediados de Enero, el Consejo Universitario prestó su aprobación al nuevo Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela Dental, que da una organización más moderna a esta enseñanza.

Según el nuevo Plan, los estudios durarán cinco años y los egresados recibirán el título de «Cirujano - Dentista».

Las disposiciones sobre matrícula, programas de cursos, exámenes ordinarios y extraordinarios y examen de grado establecen diversas reformas del Reglamento anterior.

VISITA AL INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA EDUCATIVA

A fines del mes de Marzo, el señor Ministro de Educación, acompañado del Rector de la Universidad y de otras personalidades visitó el Instituto de Cinematografía Educativa, donde fueron atendidos por su Director don Armando Rojas Castro.

El jefe del servicio, que fué fundado el año 1929, hizo una exposición sobre la situación material del establecimiento y su labor al servicio de la difusión cultural en las escuelas públicas, Liceos, Institutos técnicos e instituciones obreras y deportivas, además de las veladas que ofrece continuamente en los salones de actos de la Universidad de Chile.

A pesar de lo anticuado del material y de la escasez de recursos, las exhibiciones cinematográficas han ascendido, de cuatro mil ochocientas noventa y una en 1931 a trece mil quinientas siete en 1937.

Terminada la exhibición de una película confeccionada en el mismo establecimiento, los visitantes recorrieron las diversas dependencias del Instituto admirando el buen pie general y el estado de conservación de las maquinarias, entre ellas, el cine ambulante, montado sobre un pequeño camión que lleva películas educativas a las escuelas rurales.

Al término de la visita, el Director señor Rojas Castro solicitó el concurso del Ministro y del Rector para obtener las siguientes aspiraciones del Instituto de Cinematografía Educativa:

- 1.º Que se le convierta en Instituto Nacional de Cinematografía.
- 2.º Que se cree el Departamento de Cinematografía Teatral para el establecimiento en Chile de la industria cinematográfica.
- 3.º Que se dote al Instituto de Cinematografía Educativa de todos los elementos materiales indispensables para producir cintas de un máximo de perfeccionamiento técnico.
- 4.º Que se exija de los cines la exhibición de películas nacionales en relación con las cintas que entren al país. Que el Consejo de Censura Cinematográfica pase a depender del Instituto de Cinematografía Educativa y modificación de su Consejo actual.

INSTITUTO CHILENO - ARGENTINO DE CULTURA

A fines de Marzo celebró su primera reunión el Instituto Argentino - Chileno de Cultura, en la sala del Consejo de la Universidad de Chile.

Presidió la reunión el Presidente titular don Raúl Ramírez, asesorado por el Secretario de la institución don Manuel González Puebla. Asistieron casi todos los miembros del Instituto.

Entre los diversos acuerdos que se tomaron, estuvo el de pedir el concurso del Instituto Argentino - Chileno de Buenos Aires para realizar una Exposición simultánea del libro chileno en la capital argentina y del libro argentino en Santiago.

Al mismo tiempo, se acordó sugerir la idea de que el Instituto correspondiente en Buenos Aires organice para el verano de 1939 una Exposición de pintura argentina en los salones del Casino de Viña del Mar.

Finalmente se acordó rendir un homenaje al Dr. Podestá Costa, Sub - Secretario General de la Liga de las Naciones, próximo a llegar a Chile en misión oficial de aquel organismo.

EXPOSICION DE LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS

El 26 de Marzo fué inaugurada la exposición anual de trabajos de los alumnos en el local de esta Escuela.

La exhibición se dividió en cuatro grupos esenciales de trabajos: artes del fuego, artes de los metales, artes textiles y artes gráficas.

Las primeras comprendieron una serie de trabajos de cerámica y de vitraux; las segundas estaban representadas por artísticos trabajos de forja, repujados, aplicaciones, etc. y las terceras comprenden los tapices, gobelinos, etc.

Se exhibieron además dibujos, aguafuertes y acuarelas; trabajos, todos que llamaron poderosamente la atención por el adelanto que revelan en los frutos de la enseñanza universitaria del arte aplicado a la industria.

En vista del éxito de la Exposición, el Director de la Escuela señor Mesa Campbell, ha solicitado de las autoridades universitarias que la enseñanza del establecimiento marche paralela con la industrialización, para su mejor aprovechamiento práctico.

ACOGIDA A LA MISION EDUCACIONAL CHILENA EN SANTO DOMINGO

Fueron halagadoras las noticias sobre las primeras actividades de la delegación de profesores chilenos que prestó sus servicios en la República Dominicana.

La delegación, presidida por don Luis Galdames, decano propietario de la Facultad de Filosofía y Educación, e integrada por don César Bunster y don Oscar Bustos, fué objeto de repetidas manifestaciones de aprecio, de comentarios periodísticos halagüefos, y obtuvo todo género de facilidades para su misión. Algunas conferencias dadas por los señores Galdames, Bunster y Bustos congregaron a los mejores escritores, intelectuales y profesores dominicanos e hicieron ambiente a una acción que entrañará para la República Dominicana la modernización y ampliación de los métodos educacionales actualmente en uso en ella.

REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA AGRONOMICA

Con fecha 14 de Enero, el Gobierno aprobó en todas sus partes la determinación del Consejo Ejecutivo de la Universidad de Chile, que declara en reorganización la Facultad de Agronomía y Veterinaria, dictando al efecto el decreto N.º 135 y que lleva la firma de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Educación Pública, don Guillermo Correa Fuenzalida.

La nota que sirvió de base al decreto dictado por el Ejecutivo enviada por el Rector de la Universidad, dice lo siguiente:

«Señor Ministro:

Considerando que la organización actual de los servicios dependientes de la facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria no corresponde a las necesidades de los establecimientos respectivos, y la urgencia de adaptar dichos servicios a las condiciones en que se desenvuelven las industrias ganaderas y agrícolas, el Consejo Universitario, en sesión de 3 del presente, acordó solicitar a U.S., en conformidad a lo dispuesto en la letra d) del Art. 13 del Estatuto Universitario, declare en reorganización la Facultad de Agronomía y Veterinaria con todos los establecimientos de ella dependientes. Los profesores y demás miembros del personal continuarían prestando sus servicios en el carácter de interinos, con excepción del profesor señor Hugo Sievers, Decano de la Facultad, quien conservaría la propiedad de sus cargos.

Una comisión designada por el Consejo propondría a la Corporación, antes del 1.º de Marzo próximo, la nueva organización que entraría en vigencia el 1.º de Abril. En el presupuesto de la Universidad se consultarían tres duodécimos del presupuesto de la Facultad y de los establecimientos anexos a ella, de acuerdo con el presupuesto de 1937. Con el saldo de la cuota de que se dispone, se formaría un ítem global para distribuirlo posteriormente, en conformidad a la organización que el Consejo Universitario resolviera dar a los servicios de enseñanza agronómica y de medicina veterinaria.

Me es grato poner en conocimiento de U.S., el anterior acuerdo del Consejo Universitario para su conocimiento y demás fines.

Saluda atentamente a U.S., (Fdo.) J. HERNANDEZ, Rector.»

Se designa una comisión reorganizadora

En conocimiento el Rector de la Universidad señor Hernández de la determinación del Ejecutivo en el sentido de aprobar en todas sus partes la proposición del Consejo Universitario, dictó un decreto de orden administrativo por el cual designó a las siguientes personas para que integren la Comisión que deberá estudiar y proponer las medidas necesarias para efectuar la reorganización de la Facultad de Agronomía y Veterinaria: don Pedro Aguirre Cerda, Decano de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile; profesor don Ernesto Maldonado; ingeniero don Pedro Blanquier y don Hugo Sievers, actual Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que la presidirá.

Rumbos más prácticos para la enseñanza

El Rector de la Universidad hizo en la prensa los siguientes declaraciones sobre este particular.

«El Consejo Universitario, afirma el señor Hernández, no ha puesto en duda la preparación teórica de los egresados de la Escuela de Agronomía, pero tiene el convencimiento que el país no necesita sabios en materias agrícolas, sino un número muy limitado para los servicios técnicos del Ministerio del ramo y de la Universidad; más que todo eso necesita hombres capaces de laborar y hacer producir las tierras de las diferentes zonas de la República.

La compra del fundo «La Rinconada», tuvo por objeto darle a los estudiantes la oportunidad de practicar en los trabajos agrícolas. Pero desgraciadamente no se ha podido poner en vigencia el plan en toda su extensión debido en gran parte a que los alumnos han tenido que dedicar todo su tiempo al plan de estudios de carácter teórico, el cual está excesivamente recargado en ramos y horas de clases.

Se trata ahora de descongestionar los estudios teóricos, para dar tiempo a las actividades prácticas, intensificando en todos sus aspectos los trabajos agrícolas.

Finalmente, se ha tenido presente la necesidad imperiosa de que el alumnado de la Escuela de Agricultura esté en contacto permanente con los problemas de la agricultura nacional, por lo cual los jóvenes estudiantes, seleccionados por su propia vocación e interés recorrerán el país trabajando en los fundos, bajo la vigilancia técnica de sus respectivos profesores.

No hay que olvidar, nos dice finalmente el Rector señor Hernández, que la Universidad de Chile, desea en todo momento contribuir, con sus elementos técnicos, a la solución de los problemas económicos, sociales y culturales del país.»

CENTENARIO DE DOMEYKO

Hace ya cien años que llegó a Chile un joven sabio polaco que iba a ligar su nombre a las más altas actividades científicas chilenas, a las cuales colaboró con entusiasmo y desinterés encomiables. Don Ignacio Domeyko fué contratado en 1838 para servir una clase en el Liceo de La Serena, en la inteligencia de que su especialidad, la geología, iría a ser de grande utilidad en una región minera que abastecía entonces gran parte de la riqueza privada y pública de Chile. Los proyectos que se había hecho el Gobierno sobre este distinguido investigador no quedaron defraudados, para mayor honra de su memoria. El profesor de un liceo provinciano demostró condiciones sobresalientes para empresas más altas, y comprendiéndolo así, el Gobierno le sacó de sus clases de La Serena y le trajo a Santiago, donde comienza una nueva etapa de vida de Domeyko.

Los conocimientos de este ilustre polaco, perfeccionados y acrecentados durante la permanencia en París, en un destierro ganado por un infatigable batallar en pro de la libertad de Polonia, le hacían en efecto capaz de abarcar horizontes más amplios. La prospección completa del suelo de Chile, especialmente desde el punto de vista geológico, fué una de las primeras iniciativas que tomó a su cargo el entonces joven estudioso, y a ellas se agregaron más tarde comisiones no menos honrosas que llevaron muy alto el nombre del sabio y del profesor. La cultura chilena le debe algunos de sus mejores frutos y el enaltecimiento de la tradición intelectual de Chile a la cual sirvió en puestos de suma responsabilidad.

El señor Domeyko es uno de los extranjeros que mejor han colaborado a nuestro progreso. En las postrimerías de su vida, pasada toda ella en la ilusión del restablecimiento de la libertad de Polonia, el señor Domeyko hizo un viaje a su tierra natal. Muchos lustros le habían tenido alejado de ella. Volvió sin embargo a Chile, donde murió, a reunirse con su familia chilena que se honra en llevar la sangre de un patriota, de un caballero y de un sabio.

MATRICULA UNIVERSITARIA

La matrícula universitaria en el año pasado es una de las pruebas objetivas del progreso de nuestra enseñanza superior. La Universidad, en efecto, contó durante 1937 un total de 5,862 alumnos en sus diferentes escuelas, de los cuales 1,931 pertenecientes al sexo femenino. Si atendemos a las nacionalidades, veremos que en ese total 5,359 alumnos eran chilenos y 503 extranjeros. Las nacionalidades más altamente representadas, en orden decreciente, fueron la argentina, la colombiana, la boliviana, la peruana, la panameña, la ecuatoriana, la costarricense y la española.

COMISION CHILENA DE COOPERACION INTELLECTUAL

Síntesis de su labor en el año último

La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual tiene como objetivos primordiales, coordinar las actividades culturales nacionales, y dar a conocer la producción intelectual chilena en el extranjero, en especial en los países de América, poniendo en contacto nuestras fuerzas espirituales con las de otras naciones, dentro de una finalidad pacifista y de acercamiento internacional. Es un organismo autónomo, que no depende del Estado, vinculado al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París, a la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Pan Americana, y que mantiene relaciones con las cuarenta y tres Comisiones Nacionales similares existentes en el mundo. Auspiciada por la Universidad de Chile, su Presidente es don Juvenal Hernández, Rector de nuestra Universidad, y son sus miembros representantes de las principales manifestaciones de la cultura del país. La dirección de la Comisión está a cargo de un Comité Ejecutivo, que se reúne semanalmente y que preside la señora Amanda Labarca H., en representación de la Universidad de Chile. Secretario es don Francisco Walker Linares.

Durante el año 1937 la Comisión ha respondido a numerosas encuestas y consultas del Instituto de París, de la Sociedad de las Naciones, y de otras Comisiones de Cooperación Intelectual y Universidades e instituciones culturales extranjeras; ha informado al exterior sobre la organización educacional y bibliografía nacionales; ha enviado libros chilenos a diversas bibliotecas de América. Publica bimestralmente, editado por la Universidad, un Boletín informativo cultural que ha alcanzado una gran aceptación en el extranjero, y remite semanalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores una información cultural que ese Ministerio transmite a sus representantes diplomáticos y consulares. Se ha preocupado de los estudiantes extranjeros en Chile, y de la concesión de becas en los establecimientos de educación; interesada en la fundación de una casa en Santiago para estudiantes extranjeros, ha nombrado una comisión que estudia la posibilidad de adquirir terrenos para ello y ha intervenido, igualmente en las gestiones para construir un hogar de estudiantes bolivianos en Chile. El Consejo Universitario la ha comisionado para informar sobre los viajes de estudiantes chilenos en el extranjero, y al efecto, ha podido controlar, eficientemente, las jiras realizadas por varios grupos de alumnos universitarios; ha iniciado la revisión de textos escolares de los países limítrofes, con un minucioso estudio de los manuales vigentes en las escuelas de Bolivia. Efectuó, con todo éxito, en Enero último, una exposición de arte popular chileno, en la que se dió un ciclo de conferencias relacionadas con las artes populares.

La Comisión se hizo representar en la Conferencia General de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual celebrada en París en Julio de 1937, por Gabriela Mistral y por los señores Miguel Luis Rocuant, Enrique Gajardo y Alberto Romero; en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones la representó también el señor Gajardo. En la actualidad está organizando una Conferencia Americana de las Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, que tendrá lugar en Santiago en los últimos días de Diciembre de 1938, inmediatamente después de la Conferencia Panamericana de Lima.

La Comisión ha tenido especial interés en organizar los siguientes Institutos filiales de acercamiento cultural: Chileno - Argentino, Chileno - Ecuatoriano, Chileno - Boliviano, Chileno - Colombiano, Chileno - Mexicano, Chileno - Cubano, Chileno - Panameño, Chileno - Costarricense, y Chileno - Francés; algunos de éstos Institutos han desplegado ya una acción bastante activa; próximamente se inaugurarán los Institutos Chileno - Británico y Chileno - Norteamericano; se ha formado asimismo, bajo los auspicios de la Comisión un Instituto de Altos Estudios Internacionales.

La labor desarrollada por la Comisión Chilena ha sido objeto en diversas ocasiones de halagadores elogios del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París y de la Unión Panamericana.

INSTITUTO CHILENO - ECUATORIANO DE CULTURA

En la sala de sesiones del Consejo de la Universidad, se efectuó el 4 de Abril, un acto académico organizado por el Instituto arriba nombrado, con motivo de la entrega de un pergamino que envió para nuestra Universidad el Ministro de Educación Pública del Ecuador por mano del Doctor Telmo Vaca del Pozo.

Durante este acto hablaron sobre manifestaciones culturales de Chile y Ecuador, el señor Alvarado Olea, ex - Ministro de Hacienda del Ecuador, el Doctor Vaca del Pozo y el Rector de la Universidad.

Especialmente invitados, concurrieron representantes de los Ministerios de Relaciones y Educación, miembros del Cuerpo Diplomático, e integrantes del Instituto organizador.

SALUDO A GABRIELA MISTRAL

Con motivo del regreso a la patria de Gabriela Mistral, quien hizo su viaje por el Sur de Chile, desde Argentina, el Rector de la Universidad de Chile, le dirigió a Chillán el siguiente telegrama:

«Señorita Gabriela Mistral.— Chillán.— Me es grato saludar a Ud. a nombre de la Uni-

versidad de Chile y en el mío propio, y hacerle llegar las expresiones de nuestro reconocimiento por la brillante labor intelectual desarrollada por Ud. en el extranjero, labor que honra igualmente a Chile y a la cultura americana.—(Fdo.) J. HERNANDEZ, Rector Universidad.»

CONFERENCIA AMERICANA DE COOPERACION INTELECTUAL

Con motivo de la Conferencia Americana de Cooperación Intelectual, que se efectuará en Santiago a fines de Diciembre y a la que concurrirán las figuras intelectuales más representativas del Continente, se cambiaron las siguientes comunicaciones entre la Comisión Chilena y el señor Ministro de Relaciones Exteriores que ha ofrecido el patrocinio del Gobierno para la celebración de la mencionada conferencia:

«Señor Ministro: hace algún tiempo sometimos a la consideración del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París y a la Organización de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones, la idea de celebrar en Chile una Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, con participación de todos los países americanos y sociedades intelectuales de carácter internacional.

Los mencionados organismos acogieron nuestra proposición con gran entusiasmo y hemos convenido que el Congreso se efectúe en los últimos días de Diciembre venidero.

La realización de esta conferencia reunirá en Santiago a las personalidades más destacadas y a los escritores americanos de mayor prestigio. Será, en consecuencia, un acontecimiento que honrará a nuestra nación, tanto por la calidad de sus participantes como por la circunstancia de que se lleva a cabo por primera vez en tierra americana, y es nuestro país el elegido.

Fuera del prestigio universal que este Congreso dará a Chile, por estar la Cooperación Intelectual organizada en casi todos los países del mundo, se beneficiará nuestra cultura, particularmente, al ponerse en contacto con los más altos personeros de la espiritualidad americana.

En la orden del día de la conferencia se tratarán los temas siguientes:

Actividades de las comisiones nacionales de cooperación intelectual.

Creación de comisiones nacionales de cooperación intelectual en los países del Continente americano que aún carecen de ellas;

Examen de las actividades de la Organización Internacional de Cooperación Intelectual;

Proyecto de acta internacional concerniente a la cooperación intelectual;

Estatuto universal del derecho de autor;

Cuestiones que interesan particularmente a los países americanos.

Misión de América en el plano intelectual como factor de la organización de la paz.

Nos asiste la confianza de que U.S. apreciará como nosotros la trascendencia de este Congreso y ejercerá su alta influencia para que el Supremo Gobierno lo auspicie, a fin de que pueda llevarse a cabo con el prestigio y la cooperación oficial que sus importantes finalidades requieren.

Si U.S. tiene a bien patrocinar la conferencia, queremos también hacer por el digno intermedio de U.S. las invitaciones a todos los países y personalidades del Continente.

Un oficio concebido en análogos términos ha sido enviado al señor Ministro de Educación Pública.

Firmados: JUVENAL HERNANDEZ, Presidente de la Comisión.—Amanda Labarca H., presidente del Comité Ejecutivo.—F. Walker Linares, secretario de la Comisión.»

Respuesta del Ministro

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Gutiérrez Alliende, dió respuesta a dicha comunicación, en los siguientes términos:

«Ha sido especial preocupación del Gobierno, por conducto del Ministerio de mi cargo, fomentar la vinculación cultural con los demás países como el medio más eficaz de mantener una convivencia internacional armoniosa, fundada en el mejor conocimiento recíproco como base de una mayor inteligencia mutua.

Esa comisión conoce, mejor que nadie, cuan efectivo ha sido tal empeño y con cuánto interés ha cooperado este Ministerio en la excelente obra ya realizada y a cuyo futuro desarrollo siempre aportará el más decidido concurso.

Es en esa virtud que acoge, con alto interés, y gustoso auspicia la iniciativa de convocar en Santiago la Primera Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, a que se refiere la nota N.º 92, fecha 23 de Marzo último, de esa comisión.

La circunstancia de contar ya con el asentimiento de los organismos máximos en la materia, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París y la Organización de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones de Ginebra, así como el completo programa elaborado, permiten esperar de la Conferencia proyectada importantes frutos en el campo de la colaboración para el mantenimiento de la paz en las Américas, a cuyo servicio Chile ha puesto los esfuerzos más decididos, pues considera el desarme moral la base indispensable de una verdadera y fructífera convivencia de los pueblos.

Será grato a este Ministerio dar curso a las invitaciones a los demás Gobierno de América tan pronto esa comisión le haya proporcionado los materiales que conviene acompañar a ellas, Las invitaciones a personalidades del Continente deberán hacerse directamente por esa comisión.

Firmado: J. RAMON GUTIEREZ.»

ESCUELA DE HIGIENE

Con fecha 19 de Abril, el Gobierno dió curso al Decreto que aprueba la creación de la Escuela de Higiene, dependiente de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, propuesta anteriormente por el Consejo de la Universidad de Chile.

Dicha Escuela, tendrá por objeto formar el personal técnico para la sanidad del país, para lo cual constará en todo momento con la ayuda económica del Ministerio de Salubridad.

Podrán incorporarse a ella los médicos cirujanos con más de dos años de actividades profesionales y los estudios durarán también dos años, al término de los cuales se proporcionará el título de médico sanitario.

La Dirección de la Escuela, estará a cargo transitoriamente del Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Dr. don Armando Larraguibel. Destacados profesionales y profesores universitarios tendrán a su cargo las diversas cátedras de la futura Escuela.

La Escuela de Higiene recibirá médicos graduados en Chile o en Universidades extranjeras reconocidas en nuestro país.



INSTITUTO CHILENO - BRITANICO DE CULTURA

A fines del mes de Abril se constituyó este Instituto, afiliado como los demás similares a la Comisión de Cooperación Intelectual y que está destinado a fomentar las relaciones intelectuales con Gran Bretaña y todos los países que forman el Imperio.

Para este objeto promoverá el intercambio de profesores y esrudiantes, la dación de conferencias que hagan conocer la producción literaria, el movimiento científico y todas las actividades de orden espiritual de aquellos países.

El Comité organizador, que cuenta con la cooperación del Embajador Excmo. Sir Charles Bentinck está compuesto por don Carlos Silva Vildósola, la señora María Tocornal de Claro, el profesor Mac Lean, la señorita Eliana Ross, el señor Jorge Jones, etc.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Con motivo de la creación de esta Facultad, a raíz de la reorganización de la enseñanza agronómica, la Sociedad de Medicina Veterinaria y el Centro de Estudiantes del mismo ramo se dirigieron al Director General de Agricultura, expresándole los agradecimientos de ambas instituciones, por la realización de esta anhelada conquista, implantada por la Universidad de Chile y a la cual cooperó dicho funcionario.

INTERCAMBIO CULTURAL CHILENO - ARGENTINO

Durante la visita del Canciller argentino señor Cantilo, el intelectual argentino don Ricardo Levene, miembro de la comitiva oficial presentó a la Comisión de Cooperación Intelectual por intermedio del Instituto Chileno - Argentino de Cultura, las bases del Convenio Intelectual entre ambos países, que fué firmado después por los Cancilleres de Chile y Argentina, con pocas variantes.

Dichas bases que el señor Levene, presentó en unión de su colega de delegación señor Melián Lafinur comprenden los siguientes puntos:

1) Intercambio de profesores, publicistas, cultores del arte, de las ciencias y las técnicas y periodistas. Por este Convenio se procurará que los profesores de intercambio dicten cursos regulares para estudiantes y conferencias para el público. Un año la delegación será de chilenos que actuarán en la Argentina y otro año será de argentinos que actuarán en Chile. Se invitará a formar parte de las delegaciones al periodista designado por el Instituto de Periodistas o Círculo de la Prensa, a fin de que proporcione informaciones cada vez más amplias sobre las actividades culturales de los respectivos países.

2) Intercambio de publicaciones y creación de una Sala Chile en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, y una Sala Argentina en la Biblioteca Nacional de Santiago. Se iniciará esta fundación con el obsequio de dos mil volúmenes, por lo menos, de las mejores obras de cada país, encomendándose a los directores de las bibliotecas la labor de realizar los envíos periódicos de las últimas publicaciones, obras y revistas.

3) Revisión de la enseñanza y de los textos de historia y geografía nacional y americana. Las Comisiones revisoras que designarán los Gobiernos, respetando la libertad de opinión, procederán a depurar los textos de palabras ofensivas a la dignidad de los Estados y con la veracidad documental y los censos salvarán las omisiones históricas y los errores estadísticos y geográficos.

Además los Gobiernos de Chile y Argentina procurarán facilidades especiales a las exposiciones artísticas, bibliográficas, etc., que uno de los países envíe para exhibir en el otro.

También recomendarán el establecimiento de relaciones muy estrechas entre los institutos científicos, artísticos y profesionales de los respectivos países.

Finalmente, y con motivo de la conmemoración del cincuentenario de la muerte del eminente servidor de Argentina y Chile, don Domingo Faustino Sarmiento, se procurará honrar su memoria con la oportuna erección en Santiago de un monumento recordatorio que obsequiará la República Argentina.

Como un homenaje de reciprocidad al gran amigo de Sarmiento en Chile se levantará en Buenos Aires un monumento recordatorio de José Victorino Lastarria, que obsequiará Chile.

DON RICARDO LEVENE EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA

En una sencilla y severa ceremonia, la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, recibió en la sala del Consejo Universitario al historiador y maestro argentino don Ricardo Levene, que vino en la comitiva del Canciller Cantilo, para otorgarle el título de Miembro Honorario de esa Corporación.

Pronunciaron los discursos de estilo en dicho solemne acto, el Decano internino de la Facultad señor Juan Gómez Millas, quien recibía al señor Levene, el Rector de nuestra Universidad señor Hernández, quien se refirió a la fraternidad espiritual entre las dos naciones; y contestó en elocuentes términos, el recipiendario.

Estuvieron presentes al acto el Excmo. señor Cantilo y los demás miembros de su comitiva.

INVITACION AL RECTOR

El Consejo Universitario, en una de sus sesiones, dejó especial constancia de la complacencia con que había visto la invitación del Ejecutivo al señor Rector de la Universidad para que formara parte de la comitiva oficial que acompañará al Canciller chileno Gutiérrez, en el viaje que hará al Brasil para corresponder al visita del Ministro de Relaciones de aquel país, señor Macedo Soares.

El Rector señor Juvenal Hernández, aprovechará este viaje para promover en Río de Janeiro el intercambio cultural e intelectual con aquel país hermano, para cuyo efecto dejará fundado en aquella capital el Instituto Brasileiro - Chileno de Cultura, correspondiente del que ya existe en nuestro país.

CONGRESO LATINO - AMERICANO DE CRIMINOLOGIA

El Consejo Universitario designó la siguiente delegación que representará a la Universidad de Chile en este Congreso que se celebrará en Buenos Aires a mediados del mes de Julio:

Don Arturo Alessandri Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; don Gregorio Schepeler, Ministro de la Corte Suprema; don Carlos Valdovinos, Ministro de la Corte de Apelaciones; don Rafael Fontecilla Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán prof. don Miguel Schweitzer; secretario del Instituto de Ciencias Penales; don Manuel Jara Cristi, Director General de Prisiones; profesor don Gustavo Labatut; don Samuel Gajardo, Juez de Menores de Santiago; don Rodolfo González, Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso; don Alfonso García, don Juan Andueza; profesor de la Escuela de Medicina; Dr. Jaime Vidal Oltra, Dr. Elías Malbrán; Dr. Arturo Vivado; don Antonio Cabises; don Roberto Peragallo, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Dr. Hugo Lea Plaza, Director General de Protección de Menores; don Tomás Mora Pineda, profesor de la Universidad de Concepción; don Darío Benavente, Director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile; don Pedro Silva Fernández, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; don Valentín Brandau, profesor de la Universidad de Chile; don Alfredo Guillermo Bravo, profesor de la Universidad de Chile; abogado don Pedro Ortiz y el Dr. Joaquín Luco.

La delegación será presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, D. Arturo Alessandri Rodríguez y partirá de Santiago, con destino a Buenos Aires, el 12 de Julio próximo.

CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL

La Universidad de Chile contrató al doctor José María Velasco Ibarra, ex - Presidente de la República del Ecuador y eminente juriconsulto, para dictar un curso especial de Derecho Internacional Público, en un número determinado de lecciones.

Los alumnos de este curso obtendrán un certificado académico que servirá de antecedente para la opción a cargos docentes o administrativos relacionados con esta especialidad.

CLINICA PSICO - PEDAGOGICA

El Consejo Universitario aprobó el funcionamiento de una Clínica adjunta al Laboratorio de Psicología del Instituto Pedagógico destinada al estudio de niños y jóvenes que presenten problemas derivados de irregularidades o anomalías de la inteligencia o del carácter que sean un obstáculo para su educación. Cualquiera persona puede solicitar los servicios de la Clínica, mediante un pequeño derecho.

El examen comprende lo siguiente:

Estudio de los antecedentes hereditarios, del medio material y social y del desarrollo del niño; medición antropológica; diagnóstico de la constitución y el temperamento; salud general; determinación del nivel intelectual; grado de desarrollo de las diversas aptitudes; capacidad general de aprendizaje; bases para una orientación profesional o vocacional; diagnóstico del carácter; complejos que puedan perturbar su conducta normal.

La clínica estará compuesta por un psicólogo director, que será el actual jefe del Laboratorio.

rio de Psicología del Instituto Pedagógico y profesor del mismo, don Abelardo Iturriaga J., un profesor especializado en problemas de psico-pedagogía; un médico escolar y una visitadora social. Estos observadores se reunirán para confeccionar, después de discutir cada caso un informe global que se transmitirá a las personas que lo hubieren solicitado y que definirá la alteración, establecerá sus causas y aconsejará un tratamiento detallado que, en muchos caos, se llevará a efecto en la misma clínica.

SE CREA EL TITULO PROFESIONAL DE GEOGRAFO

Con el propósito de crear nuevas carreras cortas que abran mayores horizontes a la juventud que no posee las aptitudes o los medios de optar a las profesiones liberales, el Consejo Universitario se ha venido ocupando de esta materia. Es así como en una de las sesiones del semestre, se acordó crear la carrera de Geógrafo, para la cual se dictará el Reglamento correspondiente.

CLUB DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

En la Sección Historia del Instituto Superior de Humanidades, se efectuó una reunión a la que concurre don Samuel Bemis, profesor de historia diplomática de la Universidad de Yale.

Fué recibido por el decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, señor Juan Gómez Millas, el director del Instituto Pedagógico, señor Rodolfo Oroz, por los profesores señores Yolando Pino Saavedra, Ricardo Donoso, Francisco Frias, Olga Poblete, Mariano González y los alumnos de historia e inglés.

Se inició el acto con una breve presentación del señor Bemis hecha por el decano de Filosofía. A continuación el señor Samuel Bemis dió una conferencia sobre los «Esfuerzos que realizan diversas instituciones americanas en pro de la paz en América y las tareas que desarrolla con este fin la Institución Carnegie». Fué de especial interés la explicación que dió sobre el funcionamiento de los clubs de Estudios Internacionales, de los cuales ya se han organizado en diversas partes del mundo alrededor de 800. Estos clubs disponen de una biblioteca especializada en problemas internacionales contemporáneos y de un periódico quincenal que se reparte entre éstos.

A continuación se declaró fundado el Club de Estudios Internacionales, que funcionará anexo al Centro de Estudiantes de Pedagogía, se designó miembro honorario y fundador al profesor señor Samuel Bemis y director de los trabajos y discusiones a don Francisco Frias, profesor de historia, miembro del Departamento de Historia del Instituto Superior de Humanidades.

ESCUELA DE INVIERNO

A fines del mes de Junio, se abrió la matrícula de los cursos que se darán durante las vacaciones de invierno y que están a cargo del Departamento de Escuelas de Temporada.

Así como los cursos de verano, éstos de la presente estación están destinados a la extensión cultural de profesionales, alumnos, empleados y personas estudiosas que deseen perfeccionar sus conocimientos en alguna materia.

He aquí algunos de los cursos destinados a oficiales de las Fuerzas Armadas:

Pedagogía del adulto y metodología, profesor señor Raúl Ramírez.

Psicología individual y colectiva, profesor señor Humberto Díaz Casanueva.

Desarrollo social e institucional de Chile, profesor señor Santiago Peña y Lillo.

Doctrinas chilenas sobre algunas cuestiones fundamentales de Derecho Internacional, profesor señor Alberto Cruchaga.

Geografía Austral de Chile, profesor señor Humberto Fuenzalida.

Otros cursos generales serán el de Contabilidad Superior por el profesor Emilio Tagle y Elementos de Contabilidad y su relación con operaciones bancarias, por el profesor Ramón Lara Valle.

ECOS DE LA VISITA A RIO DE JANEIRO DEL RECTOR DE NUESTRA UNIVERSIDAD

Reproducimos de un diario de la capital brasileña, la siguiente información relacionada con la estada del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, durante la visita que hizo formando parte de la delegación oficial que acompañó al Canciller chileno:

«Se realizó esta tarde en la Sala de Conferencias del Palacio de Itamaraty, la reunión durante la cual la Comisión Brasileña de Cooperación Intelectual recibió al profesor Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual y miembro de la comitiva del Canciller Gutiérrez.

Presidió la sesión el profesor Miguel Osorio Almeida, presidente de la Comisión Brasileña de Cooperación Intelectual, quien tenía a su izquierda al homenajado, el profesor Leixao Da Cunha, Rector de la Universidad del Brasil, al senador Héctor Rodríguez y al Embajador Mauricio Nabuco, y a su derecha al Canciller Aranha, al Embajador Afranio Mello Franco y al Subsecretario de la Cancillería de Chile, Germán Vergara.

Abriendo la sesión, Osorio Almeida, afirmó que el papel de los intelectuales en la vida

diplomática de la América moderna reviste alta importancia, operándose así, por el entendimiento de esos hombres de espíritu y disciplina la comprensión y fraternidad que es la cooperación intelectual.

Expresó que saludaba en Hernández no sólo al Rector de la mayor Universidad chilena, sino también al presidente de la noble y esforzada Comisión de Cooperación Intelectual.

Chile, dijo, por sus hombres ilustres en la historia, las ciencias y las artes ha desempeñado y continúa desempeñando un papel importantísimo en la consolidación de los inalterables lazos que hoy unen a los corazones americanos.

Agradeciendo el homenaje, Hernández pronunció un discurso en el que expuso sus ideas sobre la vida moderna latinoamericana y el papel que en ella desempeña la cultura como medio de aproximación. Así la fuerza de las ideas y de la influencia moral del maestro, el escritor y el artista se podrá continuar cimentando la grande conciencia interamericana.

Afirmó su confianza en el nuevo mundo que está surgiendo en las Américas, y que la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual concentra todos sus esfuerzos en ese sentido de impulsar las nobles ideas de fraternidad y cultura en esta parte del mundo.

Al terminar su discurso, Hernández fué saludado con grandes aplausos.

Tomó la palabra, en seguida, el Canciller Aranha, quien dijo que tenía especial placer en representar al Brasil en una reunión en que cambiaban ideas intelectuales chilenos y brasileños, y anunció que el Brasil creará un instituto chileno - brasileño de cultura y que el intercambio cultural será consolidado por cambios de estudiantes entre las universidades de Brasil y Chile.

NUEVA EDICIÓN DE LOS CODIGOS CHILENOS

La nueva edición de los Códigos de la República, en dos volúmenes, que ha venido a reemplazar a las ya agotadas que estuvieron a cargo de don Eulogio Rojas Mery, fué confiada por el Ministerio de Justicia a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Un grupo de profesores, bajo la dirección inmediata del Decano don Arturo Alessandri Rodríguez, realizó la acuciosa tarea de revisar línea por línea y artículo por artículo toda la legislación vigente de nuestros Códigos, después de las numerosas reformas que se han venido sucediendo en nuestras leyes; y así ha podido darse el texto definitivo y auténtico, prolijamente anotado por las comisiones revisoras, con las anotaciones necesarias al pie de cada página, para facilitar la consulta y establecer la verdadera historia de la ley.

La impresión de la obra, mediante un contrato de la Universidad de Chile con la Sociedad Imprenta Universo, es de una presentación gráfica acorde con la importancia de la obra.

El contenido del volumen es el siguiente:

Códigos: Civil, de Comercio, de Procedimiento Civil, Constitución Política del Estado, Penal, de Procedimiento Penal, de Minería, del Trabajo, de Justicia Militar y Código y Convención de Derecho Internacional Privado, el último de los cuales aun cuando es ley de la República, constituye una novedad en recopilaciones de este género. Se agregan, además, ciento cinco leyes complementarias de uso frecuente y que inciden directamente en el articulado de los diferentes códigos.